



# MONITOREO, DE PERSECUCIÓN, Y CRIMINALIZACIÓN EN VENEZUELA

# ENERO

# HALLAZGOS DEL MONITOREO ENERO 2023



MÁS DE  
187 CASOS EN  
ENERO 2023



CADA 4 HORAS UNA  
PERSONA FUE  
PERSEGUIDA O  
CRIMINALIZADA EN  
VENEZUELA

## CASOS DE SUJETOS PERSEGUIDIDOS

- 18 CONTRA TRABAJADORES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- 66 CONTRA ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
- 94 CONTRA LA POBLACIÓN
- 9 CONTRA PERSONAS VINCULADAS CON LA POLÍTICA

## VÍCTIMAS POR GÉNERO

- 18 VÍCTIMAS MUJERES
- 29 VÍCTIMAS HOMBRES
- 140 CASOS DE VÍCTIMAS HOMBRES Y MUJERES

- HAY ACTOS DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN QUE NO PUEDEN DISGREGARSE POR GÉNERO PORQUE AFECTAN A UNA COLECTIVIDAD DE SUJETOS

## PATRONES APLICADOS

- 86 ACTOS DE HOSTIGAMIENTO Y AMENAZAS
  - 5 IRREGULARIDADES EN PROCESOS JUDICIALES
  - 7 IMPEDIMENTOS DE REGISTRAR UN HECHO NOTICIOSO
  - 71 DESPIDOS INJUSTIFICADOS
  - 15 DETENCIONES ARBITRARIAS
  - 1 CIERRE DE EMISORA DE RADIO
  - 2 ALLANAMIENTOS IRREGULARES
- 

---

## **Monitoreo de persecución y criminalización en Venezuela Enero 2023**

Ante la crisis en derechos que persiste y se agudiza en Venezuela, durante el año 2023 continuamos con nuestro trabajo de documentación y denuncia a través del monitoreo mensual de los casos de persecución y criminalización. Además, nos preocupa que en un contexto pre electoral, y ante la amenaza de pérdida del poder a través de la participación masiva y organizada de la población, se profundice el ejercicio de los patrones y el número de víctimas, por lo que la documentación y el llamado de alerta sobre lo que ocurre en Venezuela se hace imprescindible.

El año 2023 inició con una ola de protestas de los distintos sectores sociales, especialmente de los trabajadores públicos, que exigen mejores condiciones laborales y salariales. A pesar de que la manifestación, la protesta y la posibilidad de expresarse libremente son derechos fundamentales, nos encontramos ante un gobierno que ha respondido con castigos ejemplarizantes contra las personas que se han sumado a la exigencia de sus derechos.

Aunado a esta alarmante arremetida que forma parte de nuestro monitoreo del mes de enero, continuamos documentando situaciones violatorias a los derechos humanos e identificando víctimas. Todo esto forma parte de patrones específicos que utiliza el gobierno de Nicolás Maduro contra distintas categorías de sujetos para, en definitiva, lograr permanecer en el poder de forma indefinida.

---



## ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA TRABAJADORES DE LA COMUNICACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**Cierre de una emisora de radio.** El año 2023 inicia con un nuevo acto de censura a través del cierre de otra emisora de radio en Venezuela. La Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, ordenó el cese de las transmisiones de la emisora **Kalidad 90.3 FM** ubicada en el estado Táchira, específicamente en el municipio Fernández Feo. Con el cese de las transmisiones de Kalidad 90.3 FM el municipio queda con solo una emisora operando. Además, 16 locutores, 4 operadores, 3 personas del área de administración y mantenimiento han quedado sin trabajo, y una localidad ha perdido una ventana de entretenimiento e información.

**10 actos de hostigamiento y amenaza.** Los casos documentados se llevaron a cabo por parte de funcionarios de seguridad del Estado, por cuentas digitales adeptas al gobierno de Nicolás Maduro y por personas vinculadas a la política del gobierno.

Los periodistas **Nilsa Varela** y **Manuel Ruiz**, fueron hostigados por trabajadores de la alcaldía de El Tigre mientras cubrían la instalación de la Cámara Municipal. Los periodistas afirmaron haber recibido comentarios hostiles, ser grabados y fotografiados e incluso haberles ofrecido agua con veneno para ratas.

*¿Quieren agua? Para servirles  
agüita pero con campeón*



La periodista **Carola Briceño** recibió ataques de difamación y estigmatización digital. También fue acusada, sin pruebas, de liderar una red de extorsión contra empresarios y políticos. Los actos de hostigamiento ocurrieron luego de que la periodista publicara una serie de trabajos de investigación sobre los hermanos Santiago y

---

Ricardo Morón Hernández, presuntos testaferros de Nicolás Ernesto Maduro Guerra, hijo de Nicolás Maduro.

“

*vendidos*

*Notiestafa*

Los periodistas **Mariangela García** y **Eduardo Ruiz**, del medio de comunicación digital Notifalcón, fueron atacados discursivamente por Nelson Semeco, político y administrador del perfil en Instagram “@elpiloncitove”. Semeco acusó a los periodistas de estar confabulando con los dueños de un reconocido supermercado del sector.

Estas acusaciones ocurrieron luego de que Ruiz publicara una información en el portal de Notifalcón sobre presuntas redes de extorsión a comerciantes. Al día siguiente, en la cuenta de la red social de Semeco, arremetió contra el portal de noticias **Notifalcón**, al que tildó de “Notiestafa.”

Los periodistas **José Gregorio Meza**, **Carolina Briceño** y **Ramón Hernández** fueron víctimas de acciones de intimidación por parte del Ministerio Público. En el caso de Meza un fiscal del Ministerio Público acompañado de una comisión del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, Cicpc, arribó a su vivienda y se lo llevaron para interrogarlo. De acuerdo con los funcionarios, el periodista debía declarar sobre unos trabajos que se publicaron en El Nacional. En el caso de Briceño y Hernández fueron requeridos por el Ministerio Público.

Por último, el gobernador de Trujillo atacó al **Diario Los Andes** por tres notas informativas en las que se denuncia el acoso del que fueron víctimas trabajadores públicos que estaban siendo obligados a participar en las manifestaciones oficialistas del 23 de enero. En su programa radial el gobernador arremetió contra el dueño del diario haciendo acusaciones en su contra.

“

*Ese periodista irresponsable que anda en una campaña de desestabilización, palangrista, hay que llamarlo, él sabe a quien me refiero (...)*

---

**7 impedimentos de registrar un hecho noticioso.** Funcionarios del gobierno imposibilitaron registrar una protesta de trabajadores de la Siderúrgica del Orinoco, Sidor; la juramentación de la nueva junta directiva del Concejo Municipal de Miranda y el evento la Vuelta al Táchira en bicicleta.

Los periodistas afectados fueron **Pableysa Ostos**, de La Patilla; **Carlos Suniaga**, de El Pitazo; **Marthy Barbera** y **Javier Reyes**, de Notifalcón y El Noticiero del Pueblo; **Elvia González**, de Efecto Duna; **Magally Hassan**, de La Mañana y **Elvis Rivas**.

---



## ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA UN DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS.

### 65 actos de hostigamiento y amenaza

En el mes de enero se produjo una fuerte arremetida contra las organizaciones no gubernamentales pretendiendo descalificarlas e ilegalizarlas atribuyéndole un carácter político por el esfuerzo continuo que han llevado a cabo en la promoción y exigencia de los derechos civiles y políticos de la población.

Diosdado Cabello en el programa Con el Mazo Dando adelantó la presentación de una propuesta de ley que regule el financiamiento, funcionamiento y uso de las organizaciones no gubernamentales, de las cuales aseguró que conspiran contra el país y que son un instrumento del "imperialismo". Afirmó:

“

*La semana que viene nosotros vamos a introducir ante la Asamblea Nacional una propuesta de ley que regule el financiamiento, funcionamiento y uso de las mal llamadas organizaciones no gubernamentales (...) para ver de dónde viene esa plata, ya basta, **a través de las ong conspiran contra el país, contra todos los venezolanos y venezolanas, el que no la debe no la teme (...)no son no gubernamentales son instrumento del imperialismo.***

”

---

En efecto, días posteriores al hostigamiento verbal contra las ONG por parte de Diosdado Cabello, la Asamblea Nacional electa en el 2020 aprobó en primera discusión, el proyecto de Ley de fiscalización, regularización, actuación y financiamiento de las organizaciones no gubernamentales y afines, un proyecto de ley para regular las ONG en Venezuela. Aún más, en la presentación del proyecto Diosdado Cabello adelantó que tiene una lista de **62 organizaciones que considera traidoras y serán ilegalizadas**; entre esas están PROVEA, Instituto Parlamentario Fermín Toro, Fundación Más Ciudadanos- UCAB, Súmate y Futuro Presente.

En la presentación del proyecto de ley tanto Diosdado Cabello como el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, aprovecharon la oportunidad para continuar la arremetida y criminalización contra las ONG venezolanas.

“

*Comenzaron con fines sociales y humanitarios, hoy las ONG que operan en nuestro país tienen que ver exclusivamente, casi todas, con el ámbito político, con el fin preciso de generar desestabilización en nuestro país.  
(Diosdado Cabello)*

“

*Cada vez que vemos a esas organizaciones, a esos organismos o a esos gobiernos, que están plagados de buenas intenciones, detrás lo que aparece son sus verdaderas siniestras intenciones.  
(Jorge Rodríguez)*

Luego de la aprobación del proyecto ley, Diosdado Cabello a través del programa Con el Mazo Dando, continuó con la arremetida contra las organizaciones no gubernamentales, específicamente contra la organización **Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos** a quien vinculó con la política, afirmando “*Provea es un ente político como Súmate*”

---

---

**Una detención arbitraria.** La defensora de derechos humanos y miembro de la asociación civil Sinergia y Programa de Formación Lidera, **María Fernanda Rodríguez**, fue detenida por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, Cicpc. Rodríguez se había reunido horas antes con el alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos, Volker Turk, durante su visita a Caracas, por lo que su detención responde a un acto de arremetida por su importante trabajo de incidencia internacional en defensa de los derechos humanos de la población venezolana.

---



## ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA CIUDADANOS

**8 actos de hostigamiento y amenaza.** De la totalidad de los casos de hostigamiento y amenaza contra la población, tres se desarrollaron contra familiares de categoría de personas perseguidas, específicamente, dos contra familiares de una periodista y uno contra un familiar de un defensor de derechos humanos.

Luego de que la periodista Carola Briceño publicara un trabajo de investigación y por ello recibiera ataques de difamación digital por el portal "Los Benjamins" y otras cuentas anónimas o afines al gobierno, y asimismo fuera acusada sin pruebas de liderar una red de extorsión contra empresarios y políticos; vincularon a su hija **Bárbara De Jesús Briceño**, y a su yerno, **Carlos Alejandro Ortiz**, de ser parte de esta presunta red de extorsión.

Por otra parte, un funcionario de la Policía Municipal de San Cristóbal amenazó a la **esposa del defensor de derechos humanos Walter Márquez** con detenerla. Si bien se desconoce el lugar en donde ocurrieron los hechos, la esposa del Sr. Márquez logró registrar a través de un video las agresiones verbales y amenazas de detención que recibió de un funcionario sino se retiraba del lugar y dejaba al esposo solo, a pesar de estar asistiéndolo con la silla de rueda.

Los siguientes hechos ocurrieron en el contexto de las protestas sociales que se llevaron a cabo durante el mes de enero por trabajadores de distintos sectores que reclaman mejores condiciones salariales.

Luego de participar en manifestaciones y protestas, el presidente del Colegio de Enfermeros de Carabobo, **Julio García**, denunció que funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, Sebin, rodearon su casa en Valencia.

---

Lo mismo ocurrió con **Camilo Torres**, vicepresidente del Colegio de Enfermería del estado Bolívar, quien denunció que mientras se encontraba en una manifestación, funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, Sebin, fueron a asediar su vivienda en donde se encontraba su mamá, su papá y su tía.

Esta situación se repitió con el trabajador de la Siderúrgica del Orinoco, **César Soto**, quien también participó en manifestaciones para exigir respuesta a las autoridades sobre las demandas de la clase obrera. En este caso, funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana visitaron su vivienda con el fin de detenerlo, pero al no encontrarlo amedrentaron a la esposa.

“*Mi esposa me llamó para decirme que en mi comunidad estaban dos guardias nacionales con un juez. En mi casa. Tirando fotos y grabando. Supuestamente me estaban llevando una orden cautelar, mi esposa no recibió la orden y le dijeron: la próxima vez que vengamos, venimos a meterlo preso, (César Soto)*”

Por otra parte, el **personal médico y administrativo** del Hospital Coromoto en Maracaibo fue amenazado por su directora, Mairet Acosta, quien aseguró poner preso a quien se sume a las protestas en las instalaciones del Hospital.

Un caso similar ocurrió contra **dirigentes sindicales y trabajadores de la administración pública** que se sumaron a las protestas para exigir mejores salarios y condiciones laborales dignas.

*Aquí el que me quiera parar alguna instalación del hospital los boto. Los boto y los pongo presos. Porque tengo la moral y tengo el apoyo para hacerlo. Y tengo el respaldo legal, que me va a respaldar ante una acción común. Entonces no se equivoquen. (Mairet Acosta)*”

---

---

Los trabajadores fueron intimidados y fueron víctimas de violencia verbal y física por parte de organismos de inteligencia y contrainteligencia del Estado, así como colectivos armados.

**71 despidos injustificados:** en el mismo contexto de protestas por mejoras salariales por la que que varios ciudadanos fueron hostigados y amenazados en el mes de enero, la docente, **Carmen Sulay Rojas**, quien participó en dichas protestas, resultó destituida de su cargo como subdirectora del liceo Ángel Noriega Pérez ubicado en Pampatar, municipio Maneiro del estado Nueva Esparta.

Por su parte, trabajadores de la Siderúrgica del Orinoco, Sidor, denunciaron el despido de al menos 70 **trabajadores de la siderúrgica** por participar en las protestas por reclamos salariales en el estado Bolívar.

“*La Guardia Nacional dice que somos terroristas, pero nosotros somos trabajadores que estamos protestando por un derecho, que es nuestro salario* (Henry Quintana, un empleado del área de transporte en Sidor.)”

**14 detenciones arbitrarias:** como parte de la censura a los funcionarios públicos, a los activistas sociales y la población en general a través de la criminalización a la protesta, que como hemos visto es fuertemente castigada con amenazas, hostigamientos, despidos injustificados, también se castiga con la detención arbitraria a quienes participen o incentiven la protesta. Es el caso de los trabajadores de la policía del estado Bolívar, **Rhomer Ramón Aponte, Jorge Luis Pérez Ugas y José Alexander Muñoz**, quienes fueron detenidos bajo la acusación de incitación al odio y rebelión, después de que difundieran a través de WhatsApp una cadena en donde invitaban a los funcionarios policiales a llevar a cabo un supuesto paro policía estatal.

---

---

Por otra parte, al menos 11 trabajadores de la Siderúrgica del Orinoco fueron detenidos por funcionarios de seguridad del Estado luego de participar en las protestas que se desarrollaron en el estado Bolívar en las cuales exigieron mejores retribuciones salariales. Los empleados arrestados fueron: **Remys Ramos, Fray Toledo, Avilio Manrique, Juan Carlos Arias, Juan Mendoza, Nery González, David Torres, Luis Coros, Ronald Hernández, Dennis Torres y Luis Santoyo.**

**Una proceso judicial irregular** se desarrolló contra la ex Jueza **Maria Lourdes Afiuni**, quien denunció a través de su red social Twitter que luego de 13 años de encontrarse suspendida recibió una notificación de su destitución como juez titular, a través de un procedimiento del que no fue notificada y con un abogado defensor que no conoce.

---



## ACTOS DE PERSECUCIÓN CONTRA PERSONAS VINCULADAS CON LA POLÍTICA

**4 irregularidades en procesos judiciales.** La totalidad de los casos documentados se trató de órdenes de captura contra personas vinculadas a la oposición al gobierno de Nicolás Maduro.

El tribunal 49 de Control del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas dictó órdenes de aprehensión contra **Dinorah Figuera**, del partido Primero Justicia, **Marianela Fernández**, del partido Un Nuevo Tiempo y **Auristela Vásquez**, del partido Acción Democrática, quienes forman parte de la directiva de la Asamblea Nacional del año 2015. Las dirigentes de oposición son presuntamente señaladas de cometer delitos de usurpación de funciones, traición a la patria, asociación para delinquir y legitimación de capitales.

Asimismo, **Julio Borges**, dirigente de Primero Justicia, recibió una nueva orden de aprehensión por parte del Tribunal Segundo de Control contra el Terrorismo por los delitos de traición a la patria, conspiración y asociación para delinquir.

**3 actos de hostigamiento y amenaza.** La totalidad de los casos documentados fueron desarrollados por funcionarios del Estado, específicamente por un diputado vinculado con el partido político del gobierno y por fuerzas de seguridad del Estado.

**Leopoldo López** y **Julio Borges** fueron atacados verbalmente por el diputado Diosdado Cabello mientras éste se encontraba en una rueda de prensa del Partido Socialista Unido de Venezuela, Psuv. Tanto López como Borges fueron tildados de "*ladrones*" y "*prancitos*"

Por su parte, funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, Sebin, hostigaron al subsecretario de la Asamblea Nacional

---

---

del año 2015, **Luis Bustos**, merodeando por su vivienda.

**2 allanamientos irregulares** se llevaron a cabo por parte de la Dirección de Contrainteligencia Militar, Dgcim, contra las viviendas de la diputada del parlamento 2015 **Dinorah Figuera** y contra la primera vicepresidenta del parlamento, **Auristela Vásquez**.



---

# METODOLOGÍA DEL MONITOREO

El monitoreo de casos constituye un compendio del trabajo de investigación que desde el Centro de Justicia y Paz, Cepaz, se realiza a través de la recopilación de publicaciones compartidas por las fuentes de información digital nacionales e internacionales, y denuncias que llegan directamente a nuestro portal de denuncias. El monitoreo se realiza durante un tiempo que comprende desde el 1 de enero hasta el 31 de enero de 2023.

La metodología de nuestro monitoreo incluye una mirada ampliada que busca identificar patrones de persecución y criminalización, que si bien afectan de forma diferenciada y en distintos contextos a cada sujeto, los mismos se encuentran enmarcados en los distintos patrones que hemos venido documentando desde el año 2014.

La documentación de los casos constituye un subregistro y por tanto no necesariamente representa la totalidad de actos de persecución y criminalización ocurridos durante el mes de enero, pero sí es una muestra significativa para demostrar la existencia de un patrón de persecución, criminalización y ejercicio del control por parte de quienes hoy detentan el poder.

---

---

# REGISTRO DE CASOS

-El 6 de enero el quipo del Diario El Vistazo, **Nilsa Varela** y **Manuel Ruiz**, fueron hostigados por trabajadores de la alcaldía de El Tigre, en el estado Anzoátegui, mientras cubrían la instalación de la Cámara Municipal. Los periodistas afirmaron "Cuando nos permitieron ingresar caminando al estacionamiento el sujeto hizo comentarios hostiles: ¿Quieren agua? Para servirles agüita pero con campeón", explicó Varela refiriendo que el Campeón es un famoso veneno para ratas. También denunciaron que el personal de la alcaldía le tomó fotos y videos a los periodistas.<sup>1</sup>

-El 8 de enero la Asamblea Nacional de 2015 alertó que el tribunal 49 de Control del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas dictó órdenes de aprehensión contra su directiva conformada por **Dinorah Figuera** (Primero Justicia), **Marianela Fernández** (UNT) y **Auristela Vásquez** (Acción Democrática). Las dirigentes de oposición son presuntamente señaladas de cometer delitos de usurpación de funciones, traición a la patria, asociación para delinquir y legitimación de capitales.<sup>2</sup>

-Desde el 11 de enero la periodista de El Nacional, **Carola Briceño** ha sido víctima de hostigamiento. La periodista había publicado una serie de trabajos de investigación sobre los hermanos Santiago y Ricardo Morón Hernández, presuntos testaferros de Nicolás Ernesto Maduro Guerra, hijo de Nicolás Maduro. Luego de esas publicaciones la reportera recibió ataques de difamación y estigmatización digital. Un portal denominado "Los Benjamins" la acusó, sin pruebas, de liderar supuestamente una red de extorsión contra empresarios y políticos, a través de una agencia de mercadeo, junto a su hija, **Bárbara De Jesús Briceño**, y su yerno, **Carlos Alejandro Ortiz**. Información que fue replicada en otros portales y además en redes sociales anónimas o afines al gobierno de Nicolás Maduro.<sup>3</sup>

---

[1] El Vistazo. Limitan acceso a la Alcaldía de El Tigre y Cámara Municipal suspende instalación por segunda vez .Disponible en: <https://diarioelvistazo.com/limitan-acceso-a-la-alcaldia-de-el-tigre-y-camara-municipal-suspende-instalacion-por-segunda-vez/>

[2] Efecto Cocuyo. Oposición alerta que tribunal dictó órdenes de aprehensión contra diputadas de 2015. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/oposicion-alerta-que-tribunal-dicto-ordenes-de-aprehension-contra-diputadas-de-2015/>

[3] NTN24. ¿Por qué el régimen de Nicolás Maduro acedia a la periodista Carolina Briceño?. Disponible en: <https://www.ntn24.com/amp/programas/la-noche/por-que-nicolas-maduro-acedia-a-la-periodista-406262/>

---

-El 12 de enero efectivos policiales y militares impidieron el acceso por la autopista Puerto Ordaz, en Ciudad Bolívar, a los periodistas **Pableysa Ostos**, de La Patilla, y **Carlos Suniaga**, de El Pitazo, quienes iban a cubrir la protesta que trabajadores de la Siderúrgica del Orinoco (Sidor).<sup>4</sup>

- El 12 de enero Adrián Garcés, presidente del Concejo Municipal de Miranda, en el estado Falcón, se negó a responder preguntas de los periodistas presentes en la juramentación de la nueva directiva electa ese día. Los reporteros afectados fueron **Marthy Barbera**; **Javier Reyes** de Notifalcón y El Noticiero del Pueblo; **Elvia González**, de Efecto Duna, y **Magally Hassan** de La Mañana.<sup>5</sup>

-El 12 de enero la docente **Carmen Sulay Rojas** fue destituida como subdirectora del liceo Ángel Noriega Pérez, ubicado en Pampatar, municipio Maneiro del estado Nueva Esparta. La decisión de las autoridades de la Zona Educativa surgió pocas horas después que la docente emitiera en una manifestación su descontento con los salarios de los educadores en el país.<sup>6</sup>

-El 13 de enero el supervisor jefe **Rhomer Ramón Aponte**, con 14 años de servicio y los oficiales agregados **Jorge Luis Pérez Ugas** y **José Alexander Muñoz**, ambos con 12 años de servicio en la policía del estado Bolívar, fueron detenidos bajo la acusación de incitación al odio y rebelión, después de que difundieran a través de WhatsApp una cadena en donde invitan a los funcionarios policiales a llevar a cabo un supuesto paro policial estatal.<sup>7</sup>

-El 16 de enero Diosdado Cabello, vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), calificó durante una rueda de prensa del PSUV a los dirigentes opositores **Leopoldo López** y **Julio Borges** como “prancitos” de la política. Además, los tildó de “ladrones” por, supuestamente, tomar activos de Venezuela.<sup>8</sup>

---

[4] Twitter. Disponible en: [https://twitter.com/CarlosSuniagaG/status/1613682307746889730?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1614015158459813925%7Ctwgr%5E708fe16f4b754cba5dfda4a3e022bd854a92f4b6%7Ctwcon%5Es3\\_&ref\\_url=https%3A%2F%2Fipysvenezuela.org%2Falerta%2Falerta-ipysve-impiden-acceso-a-periodistas-para-cubrir-protesta-de-sidor-en-bolivar%2F](https://twitter.com/CarlosSuniagaG/status/1613682307746889730?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1614015158459813925%7Ctwgr%5E708fe16f4b754cba5dfda4a3e022bd854a92f4b6%7Ctwcon%5Es3_&ref_url=https%3A%2F%2Fipysvenezuela.org%2Falerta%2Falerta-ipysve-impiden-acceso-a-periodistas-para-cubrir-protesta-de-sidor-en-bolivar%2F)

[5] Voces del Sur. Presidente de una Cámara Municipal en Falcón se negó a responder preguntas de periodistas. Disponible en: <https://vocesdelsurunidas.org/incidentes/presidente-de-una-camara-municipal-en-falcon-se-nego-a-responder-preguntas-de-periodistas/>

[6] La Patilla. Régimen de Maduro y sus retaliaciones: Destituyen a subdirectora de liceo en Margarita por participar en protestas. Disponible en: <https://www.lapatilla.com/2023/01/12/regimen-de-maduro-y-sus-retaliaciones-destituyen/>

[7] Impacto Venezuela. Detienen a 3 agentes de la Policía de Bolívar por supuesta incitación al odio. Disponible en: <https://impactovenenezuela.com/detienen-a-3-agentes-de-la-policia-de-bolivar-por-supuesta-incipacion-al-odio/>

[8] Caraota Digital. Diosdado Cabello les dice «prancitos» de la política a Leopoldo López y Julio Borges: «se acusan de ladrones y tienen razón». Disponible en: <https://www.caraotadigital.net/venezuela/diosdado-cabello-les-dice-prancitos-de-la-politica-a-leopoldo-lopez-y-julio-borges-se-acusan-de-ladrones-y-tienen-razon/>

---

-El 16 de enero el fiscal designado por la Constituyente de 2017, Tarek William Saab, informó que el Ministerio Público solicitó una nueva orden de captura contra el dirigente de Primero Justicia, **Julio Borges**, sobre quien ya pesan dos medidas de aprehensión anteriores. La solicitud fue hecha ante el Tribunal 2° de Control contra el Terrorismo, por los delitos de traición a la patria, conspiración y asociación para delinquir.<sup>9</sup>

-El 17 de enero la ex Jueza **Maria Lourdes Afiuni** denunció a través de su red social Twitter que luego de 13 años de encontrarse suspendida recibió una notificación de su destitución como juez titular, a través de un procedimiento del que no fue notificada y con un abogado defensor que no conoce.<sup>10</sup>

-El 18 de enero el trabajo informativo del periodista **Elvis Rivas** fue limitado por funcionarios de la gobernación del estado Mérida, quienes no dejaron entrevistar a los deportistas que se encontraban en el evento la Vuelta al Táchira en bicicleta.<sup>11</sup>

-El 18 de enero Diosdado Cabello en el programa Con el Mazo Dando arremetió contra las **organizaciones no gubernamentales del país**. Afirmó: "La semana que viene nosotros vamos a introducir ante la Asamblea Nacional una propuesta de ley que regule el financiamiento, funcionamiento y uso de las mal llamadas organizaciones no gubernamentales (...) para ver de dónde viene esa plata, ya basta, a través de las ong conspiran contra el país, contra todos los venezolanos y venezolanas, el que no la debe no la teme (...)no son no gubernamentales son instrumento del imperialismo."<sup>12</sup>

-El 20 de enero la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) ordenó el cese de transmisiones de la emisora **Kalidad 90.3 FM** en el

---

[9] Efecto Cocuyo. Fiscalía anuncia tercera orden de captura contra Julio Borges. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/saab-anuncia-tercera-orden-captura-julio-borges/>

[10] Twitter. Disponible en: <https://mobile.twitter.com/mariafiuni/status/1618350626135474178>

[11] Voces del Sur. Funcionarios de la gobernación de Mérida limitaron el trabajo de la prensa. Disponible en: <https://vocesdelsurunidas.org/incidentes/funcionarios-de-la-gobernacion-de-merida-limitaron-el-trabajo-de-la-prensa/#:~:text=El%20trabajo%20informativo%20del%20periodista,marco%20de%20la%20cuarta%20etapa>

[12] Con el Mazo Dando. Programa 417. 1 hora, 21 minutos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7UiyPOYBEYw>

---

municipio Fernández Feo del estado Táchira. Kalidad 90.3 FM sumaba 24 años al aire y era una de solo dos emisoras que operaban en la localidad de El Piñal del municipio Fernández Feo. Contaba con 16 locutores, 4 operadores y 3 personas en el área de administración y mantenimiento, quienes ahora se quedarán sin trabajo.<sup>13</sup>

-El 20 de enero el presidente del Colegio de Enfermeros de Carabobo, **Julio García**, denunció que funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) rodearon este viernes su casa en Valencia. Vecinos del sector indicaron que al lugar se presentaron al menos cinco funcionarios, vestidos de negro y en dos unidades del Sebin.<sup>14</sup>

-El 21 de enero los periodistas **Mariangela García** y **Eduardo Ruiz**, del medio de comunicación digital Notifalcón, con sede en Punto Fijo, en el estado Falcón, fueron atacados discursivamente por Nelson Semeco, político y administrador del perfil en Instagram “@elpiloncitove”. Semeco acusó a los periodistas de estar confabulando con los dueños de reconocido supermercado del sector. Estas acusaciones ocurrieron luego de que Ruiz publicara una información en el portal de Notifalcón sobre presuntas redes de extorsión a comerciantes. Al día siguiente, en la cuenta de la red social de Semeco, arremetió contra el portal de noticias **Notifalcón**, al que tildó de “Notiestafa”.<sup>15</sup>

-El 21 de enero la directora del Hospital Coromoto en Maracaibo, Mairet Acosta, amenazó con “poner preso” al **personal médico y administrativo** de la institución que proteste dentro de sus instalaciones. Afirmó “Aquí el que me quiera parar alguna instalación del hospital los boto. Los boto y los pongo presos. Porque tengo la moral y tengo el apoyo para hacerlo. Y tengo el respaldo legal, que me va a respaldar ante una acción común. Entonces no se equivoquen.”<sup>16</sup>

---

[13] Efecto Cocuyo. Conatel cierra otra emisora de radio en el estado Táchira. Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/cierre-emisora-kalidad-90-3-tachira-conatel/>

[14] EVT. Presidente del Colegio de Enfermeros de Carabobo denunció que funcionarios del Sebin rodearon su casa. Disponible en: <https://evtv.online/presidente-del-colegio-de-enfermeros-de-carabobo-denuncio-que-funcionarios-del-sebin-rodearon-su-casa/>

[15] Voces del Sur. Político atacó discursivamente a periodistas del portal digital Notifalcón. Disponible en: <https://vocesdelsur.unidas.org/incidentes/politico-ataco-discursivamente-a-periodistas-del-portal-digital-notifalcon/>

[16] Caraota Digital. Directora de hospital zuliano amenazó con «poner preso» al personal que proteste en sus instalaciones. Disponible en: <https://www.caraotadigital.net/venezuela/en-video-directora-de-hospital-zuliano-amenazo-con-poner-preso-al-personal-que-proteste-en-sus-instalaciones/>

---

-El 23 de enero **Camilo Torres**, vicepresidente del Colegio de Enfermería del estado Bolívar, denunció que funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), fueron a asediar su vivienda. Afirmó Torres: “Vino un funcionario del Sebin a mi casa, donde se encuentra mi mamá, mi papá, mi tía, a intentar detenerme. Por qué no me buscan en la marcha si ellos saben que estoy en la marcha.”<sup>17</sup>

-El 24 de enero la Red Sindical Venezolana denunció los hechos de violencia e intimidación, violencia verbal y física, que sufrieron **dirigentes sindicales y trabajadores de la administración pública** que se sumaron a las protestas para exigir mejores salarios y condiciones laborales dignas. Los hechos de intimidación fueron por parte de organismos de inteligencia y contrainteligencia del Estado, así como colectivos armados, han intimidado y agredido a los trabajadores que protestan pacíficamente por sus reivindicaciones laborales.<sup>18</sup>

-El 24 de noviembre la Asamblea Nacional electa en el 2020 aprobó en primera discusión, un proyecto de ley presentado por Diosdado Cabello para regular las ONG en Venezuela. En la presentación del proyecto Diosdado Cabello adelantó que tiene una lista de **62 organizaciones** que considera traidoras y serán ilegalizadas; entre esas están PROVEA, Instituto Parlamentario Fermín Toro, Fundación Más Ciudadanos- UCAB, Súmate y Futuro Presente.<sup>19</sup>

-El 25 de enero el periodista y jefe de redacción del diario El Nacional, **José Gregorio Meza**, fue víctima de acciones de intimidación. Un fiscal del Ministerio Público acompañado de una comisión del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalística, Cicpc, arribaron a su vivienda y se lo llevaron para interrogarlo. De acuerdo con los funcionarios, el periodista debía declarar sobre unos trabajos que se publicaron en

---

[17] Efecto Cocuyo. Denuncian que Sebin asedia casa de vicepresidente Colegio de Enfermería de Bolívar. Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/denuncia-que-sebin-asedia-casa-de-vicepresidente-colegio-de-enfermeria-de-bolivar/>

[18] Efecto Cocuyo. Red Sindical Venezolana denuncia ataques e intimidación contra dirigentes. Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/red-sindical-venezolana-denuncia-ataques-e-intimidacion-contra-dirigentes/>

[19] EVT. EN PRIMERA DISCUSIÓN | AN ilegítima aprobó proyecto de ley para regular las ONG en Venezuela. Disponible en: <https://evtv.online/an-ilegitima-aprobo-proyecto-de-ley-para-regular-las-ong-en-venezuela/>

---

**El Nacional.** Otros dos periodistas fueron también requeridos por el Ministerio Público, **Carolina Briceño** y **Ramón Hernández**.<sup>20</sup>

-El 25 de enero funcionarios de la Dirección de Contrainteligencia Militar (Dgcm) practicaron un allanamiento a la vivienda en Caracas de la diputada de 2015 **Dinorah Figuera**, nombrada en semanas anteriores como nueva presidenta de este Parlamento opositor.<sup>21</sup>

-El 25 de enero funcionarios de la Dirección de Contrainteligencia Militar (Dgcm) practicaron un allanamiento a la vivienda de la primera vicepresidenta del Parlamento, **Auristela Vásquez**.<sup>22</sup>

-El 25 de enero Diosdado Cabello a través del programa Con el Mazo Dando, arremetió contra la organización **Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos** a quien vinculó con la política, afirmando “Provea es un ente político como Súmate”.<sup>23</sup>

-El 26 de enero el partido político, Primero Justicia, denunció la presencia de funcionarios de Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, Sebin, en la casa del subsecretario de la Asamblea Nacional del año 2015, **Luis Bustos**.<sup>24</sup>

-El 27 de enero, el gobernador de Trujillo, Gerardo Márquez, atacó al **Diario Los Andes** por tres notas informativas en las que se denuncia el acoso del que fueron víctimas trabajadores públicos que estaban siendo obligados a participar en las manifestaciones oficialistas del 23 de enero. Durante la transmisión de su programa radial Háblame, Gerardo, acusó al dueño del medio y a uno de sus periodistas ser parte de un “plan de golpe de Estado”. Afirmó: “Ese periodista irresponsable que anda en una campaña de desestabilización, palangrista, hay que llamarlo, él sabe a quien me refiero (...) Sigue en eso pues, le va a dar resultados tanto al periódico, al

---

[20] El Nacional. El Nacional denuncia arremetida: MP y Cicpc se llevan a declarar al jefe de redacción José Gregorio Meza y citan a otros 4 periodistas. Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/nacional-denuncia-arremetida-y-cicpc-se-llevan-al-editor-jose-meza-y-citan-a-otros-4-periodistas/>

[21] El Pitazo. Dinorah Figuera denuncia que su vivienda fue allanada este #25Ene, Disponible en: <https://elpitazo.net/politica/dinorah-figuera-denuncia-que-su-vivienda-fue-allanada-este-25ene/>

[22] EVT. AN legítima denuncia allanamiento de vivienda de la vicepresidenta Auristela Vásquez. Disponible en: <https://evtv.online/tuit-an-legitima-denuncia-allanamiento-de-vivienda-de-la-vicepresidenta-auristela-vasquez/>

[23] -Con el Mazo Dando. Programa 418. 1 hora 19 minutos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=2MlIZ3Dg1AQ>

[24] EVT. PJ denunció presencia del Sebin en casa del subsecretario de la AN legítima. Disponible en: <https://evtv.online/p-denuncio-presencia-del-sebin-en-casa-del-subsecretario-de-la-an-legitima/>

---

dueño del periódico, como a ese periodista irresponsable.”<sup>25</sup>

-El 27 de enero **María Fernanda Rodríguez**, defensora de derechos humanos, miembro de la asociación civil Sinergia y Programa de Formación Líder, fue detenida por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) Rodríguez se había reunido horas antes con el alto comisionado de las Naciones Unidas, Volker Turk, durante su visita a Caracas.<sup>26</sup>

-El 31 de enero un funcionario de la Policía Municipal de San Cristóbal amenazó a la **esposa del defensor de derechos humanos Walter Márquez** con ponerle las esposas, por asistirlo en su silla de ruedas y no acceder a retirarse y dejarlo solo. El funcionario le exigió a la esposa de Márquez que se retire y esta le manifestó que no lo podía dejar solo, pues es ella quien le asiste con la silla de ruedas, el policía levantó la voz y le dijo que eso es "desacato en lo que le estoy diciendo, usted no puede poner en riesgo al minusválido", en ese momento ordenó a una de sus subalternas a que esposase a la mujer si la situación continúa. "Póngale las esposas si esto sigue", dijo el policía.<sup>27</sup>

-Desde el 9 de enero al menos 11 trabajadores de la siderúrgica del Orinoco fueron detenidos por funcionarios de seguridad del Estado. Luego de participar en las protestas que se desarrollaron en el estado Bolívar, en las cuales exigieron mejores retribuciones salariales. Las personas arrestadas fueron: **Remys Ramos, Fray Toledo, Avilio Manrique, Juan Carlos Arias, Juan Mendoza, Nery González, David Torres, Luis Coros, Ronald Hernández, Dennis Torres y Luis Santoyo.**<sup>28</sup>

El 10 de enero funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana arribaron a la vivienda del trabajador de la empresa Sidor, **César Soto**, para detenerlo

---

[25] Monitoreamos. Gobernador chavista de Trujillo arremetió contra el Diario los Andes y los acusó de “plan de golpe de Estado”. Disponible en: <https://monitoreamos.com/venezuela/gobernador-chavista-de-trujillo-arremetio-contra-el-diario-los-andes-y-los-acuso-de-plan-de-golpe-de-estado>

[26] El Nacional. Detuvieron a la defensora de derechos humanos María Fernanda Rodríguez tras reunirse con alto comisionado de la ONU. Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/detuvieron-a-la-defensora-de-derechos-humanos-maria-fernanda-rodriguez-tras-reunirse-con-alto-comisionado-de-la-onu/>

[27] 800 noticias. Policía de San Cristóbal amenaza a la esposa de Walter Márquez. Disponible en: <https://800noticias.com/video-policia-de-san-cristobal-amenaza-a-la-esposa-walter-marquez>

[28] El Diario. Al menos 12 trabajadores de Sidor han sido detenidos tras protestas en el estado Bolívar. Disponible en: <https://eldiario.com/2023/01/12/detuvieron-trabajadores-de-sidor-tras-protestas/>

---

pero al no encontrarlo advirtieron a la esposa que la próxima vez que estuvieran allí sería para llevárselo detenido. César Soto ha participado en las protestas para exigir respuestas a las autoridades sobre las demandas de la clase obrera.<sup>29</sup>

-El 12 de enero trabajadores de la Siderurgica del Orinoco, Sidor, denunciaron que ha habido al menos 70 despidos de **trabajadores de la siderúrgica** por participar en las protestas por reclamos salariales.<sup>30</sup>

---

[29] Tal Cual. Protestas en Sidor: directiva responde con despidos y persecución. Disponible en: <https://talcualdigital.com/protestas-en-sidor-directiva-responde-con-despidos-y-persecucion-a-lideres-laborales/>

[30]El Pitazo. Arrestos, despidos y bloqueo de autopista: gobierno desoye reclamo salarial en Sidor. Disponible: <https://elpitazo.net/guayana/arrestos-despidos-y-bloqueo-de-autopista-gobierno-desoye-reclamo-salarial-en-sidor/>



@\_CEPAZ



@\_cepaz



@CEPAZVENEZUELA